



CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	Centro de Estudios de Género de la Universidad Veracruzana
II.- La identificación del documento:	Dos actas del Órgano Equivalente a Consejo Técnico.
III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Nombre y matrículas de estudiantes.
IV.- Fundamento legal y motivación	Artículo 72 de la Ley 875 de transparencia y acceso a la información pública para el estado de Veracruz; Artículo 2, para acciones II y III y III fracción X de la Ley 316 de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados para el estado de Veracruz.
V.- Firma autógrafa del titular:	
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	06 de octubre del 2021 Acta de sesión 50/2021
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/

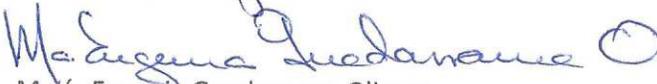
En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las quince horas del día veintiocho de enero de dos mil veinte, en las oficinas del Centro de Estudios de Género de la Universidad Veracruzana (CEGUV), sito en el edificio E, primer piso de la Unidad Académica de Humanidades, en la calle Francisco Moreno S/N, esquina Ezequiel Alatríste, en la colonia Ferrer Guardia, se reunieron las y los integrantes del Órgano Equivalente al Consejo Técnico (OECT) del Centro en Estudios de Género, con el siguiente orden del día; 1) Lista de presentes, 2) Lectura de acta anterior, 3) Solicitudes de prórroga de estudiantes de la Maestría en Estudios de Género, 4) Asuntos generales. Respecto al primer punto, estuvieron presentes José Luis Falfán Hoyos, Bernabé Librado Zuviríe Vázquez, y María Eugenia Guadarrama Olivera, integrantes del OECT. En relación al segundo punto, se aprobó el acta de la reunión anterior. En el tercer punto, se analizaron las solicitudes de prórroga para la presentación de sus exámenes de grado de las alumnas **N1-ELIMINADO 1** (matrícula **N2-ELIM**, **N3-ELIMINADO 1** (matrícula **N4-ELIM**) y **N5-ELIMINADO 1** (**N6-ELIM**). Revisadas las solicitudes que se acompañan de sus respectivos cronogramas, y que se presentan con el aval de sus respectivas directoras de tesis, se aprueba por unanimidad avalar dichas solicitudes. Al no haber asuntos generales que tratar, se dio por concluida la sesión siendo las doce horas del mismo día y año.



José Luis Falfán Hoyos



Bernabé Librado Zuviríe Vázquez



María Eugenia Guadarrama Olivera

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

2.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Artículo 72 de la Ley 875 de transparencia y acceso a la información pública para el estado de Veracruz; Artículo 2, para acciones II y III y III fracción X de la Ley 316 de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados para el estado de Veracruz.

3.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

4.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Artículo 72 de la Ley 875 de transparencia y acceso a la información pública para el estado de Veracruz; Artículo 2, para acciones II y III y III fracción X de la Ley 316 de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados para el estado de Veracruz.

5.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

6.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Artículo 72 de la Ley 875 de transparencia y acceso a la información pública para el estado de Veracruz; Artículo 2, para acciones II y III y III fracción X de la Ley 316 de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados para el estado de Veracruz.

*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."